

## INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de (BEGAZUAY) BEBIDAS Y GASEOSAS DEL AZUAY S.A

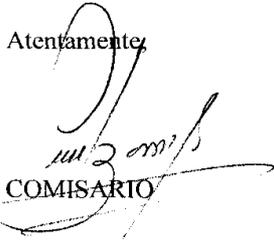
En cumplimiento a mis funciones de Comisario de la Compañía (BEGAZUAY) BEBIDAS Y GASEOSAS DEL AZUAY S.A, he acatado lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que debe contener el informe de los Comisarios de las Compañías, según la Resolución No. 92.1.4.3-0014 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2006.

Pongo a Vuestra disposición, mi informe, por el ejercicio económico correspondiente al año 2006.

- 1.1 En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en sus estatutos sociales, e inclusive, se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.2 El control interno de la compañía es adecuado; adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía, esta preocupada de la constante emisión de políticas y procedimientos que norman las actividades de las distintas áreas.
- 1.3 Las cifras presentadas en los Estados Financieros, son iguales a la del Libro Mayor, y los Libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 1.4 He dado cumplimiento a la disposición de la Ley de Compañías, principalmente en la revisión de balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

La compañía no presentó situaciones fuera de lo común durante el ejercicio de este año, que hubieran hecho necesario convocatorias a Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas.

Atentamente,

  
COMISARIO

13 0 2007